

“AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES”.

RESOLUCIÓN C.D. N° 082/15

ELDORADO, 23 de Abril de 2015

VISTO: La Nota S.A. N° 192/15 presentada por la Secretaria Académica, Prof. Julieta Edith KORNEL, presentando una propuesta para realizar un Curso de Capacitación Docente, y;

CONSIDERANDO

QUE es necesario crear dispositivos institucionales para abordar el análisis y reflexión de las prácticas docentes.

QUE este Curso fortalecerá no solo la formación pedagógico –didáctica, sino también el trabajo colaborativo y el sentido de pertenencia que permitirán desprender nuevos dispositivos de intervención y formación que aborden la inclusión educativa desde una perspectiva no solo cuantitativa, sino también de ampliación de la inscripción cultural de los/as estudiantes.

QUE el Curso será dictado por la Lic. María Cristina BISCHOFF y tendrá una carga horaria de 40 Horas.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en el 1° Cuarto Intermedio correspondiente a la 2° Sesión Ordinaria de fecha 28 de Abril del año 2015.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: APROBAR el dictado del Curso de Capacitación Docente denominado “ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA” que será dictado por la Lic. María Cristina BISCHOFF, DNI N° 27.993.170 y tendrá una carga horaria de 40 Horas tal cual se detalla en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR a la Sra. Decana a los fines establecidos en el Artículo 1° , Inciso “C” de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN C.D. N° 082/15.-

“AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES”.
RESOLUCIÓN C.D. N° 082/15

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 082/15 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-

Eldorado, Mnes, 12 de Mayo de 2015.

cbr/S.D.V.